



The World's Largest Open Access Agricultural & Applied Economics Digital Library

This document is discoverable and free to researchers across the globe due to the work of AgEcon Search.

Help ensure our sustainability.

Give to AgEcon Search

AgEcon Search
<http://ageconsearch.umn.edu>
aesearch@umn.edu

Papers downloaded from AgEcon Search may be used for non-commercial purposes and personal study only. No other use, including posting to another Internet site, is permitted without permission from the copyright owner (not AgEcon Search), or as allowed under the provisions of Fair Use, U.S. Copyright Act, Title 17 U.S.C.

No endorsement of AgEcon Search or its fundraising activities by the author(s) of the following work or their employer(s) is intended or implied.

Análisis de la evolución de los censos y sistemas de producción del cerdo ibérico

JUAN DE DIOS VARGAS GIRALDO (*)

MIGUEL ÁNGEL APARICIO TOVAR (*)

1. INTRODUCCIÓN

La gran diversidad de condicionantes edáficos, climáticos, orográficos, etc., presentes en la Península Ibérica han influido decisivamente durante milenios en la diferenciación de una serie de razas de especies ganaderas perfectamente adaptadas al hábitat en el que se desenvuelven, con el que han coevolucionado. La acción antrópica ejercida tanto en el entorno como en estas razas ganaderas, mediante selección y mejora en función de su principal orientación productiva, ha sido determinante en su conformación definitiva. Esta coevolución del animal con su entorno, influida por los factores abióticos y controlada por la acción antrópica, tiene en la porción suroccidental de España un representante de excepción: el cerdo Ibérico.

En el presente trabajo se describirá cómo se han ido desarrollando los sistemas de explotación del cerdo Ibérico, incorporándose las nuevas tecnologías al acervo cultural de los porqueros, que las integraban en el ciclo productivo. También se analizará por qué a mediados del siglo XX confluyeron una serie de factores que casi hacen desaparecer, tanto a la raza como al sistema de explotación, manteniéndose en ciertas dehesas por cuestiones, en algunos casos, meramente románticas. Aunque, utilizando los datos censales del momento, se demuestra que, al principio de la crisis, la disminución de sus

(*) Dr. Veterinario. Facultad de Veterinaria. Universidad de Extremadura.

– Estudios Agrosociales y Pesqueros, n.º 193, 2001 (pp. 87-118).

censos no fue tan dramática como se ha estado transmitiendo durante muchos años.

A finales de siglo, especialmente en la década de los noventa, la producción del cerdo Ibérico ha experimentado una recuperación espectacular. El incremento de demanda debido a la buena situación económica y a la demostración científica de la calidad de sus productos derivados (tanto organoléptica como nutricional) han conducido a una apreciable expansión del sector, lo cual ha repercutido muy favorablemente en la industria cárnica asociada. Así, a comienzos de los noventa se estimaba en el ámbito nacional una generación de unos 80.000 empleos, con un censo inferior a los 900.000 animales, y una facturación de unos 86.000 millones de pta, de los que poco más de 15.000 le correspondían a Extremadura (Consorcio de Productos del cerdo Ibérico, 1993). Los últimos datos publicados indican que el valor de la producción porcina sólo en Extremadura supera ya los 40.000 millones de pta (Junta de Extremadura, 2001), casi el 40 por ciento de la Producción Final Ganadera de la región.

La actual bonanza del sector, tanto productiva como industrial, se traduce en una progresiva intensificación de los sistemas de explotación, con lo que se consigue disminuir la estacionalidad de las producciones. Sin embargo, hasta la reciente aprobación de la Norma de Calidad para los productos del cerdo Ibérico (RD 1083/2001). No se ha podido clarificar adecuadamente su mercado. Por ello, el conocimiento de su historia y la evolución de los sistemas de explotación son necesarios si se quiere mantener un bien cultural que sea apreciado por las generaciones futuras.

2. ORIGEN DE LA ESPECIE: DE LA CAZA A LA EXPLOTACIÓN

La especie porcina procede del jabalí primitivo (Género *Sus*), según todos los autores consultados. Sin embargo, existen diferentes posturas acerca de su diferenciación en subgéneros y especies. Algunos como Aparicio (1960) o Concellón (1986) estiman que, a partir del género *Sus*, se diferenciaron cuatro subgéneros: *Eusus*, *Striatosus*, *Scrofa* y *Mediterraneus*. Estos tres últimos dieron lugar a los cerdos de tipo asiático, céltico e ibérico, a partir de las especies *S. st. vitatus*, *S. s. ferus* y *S. mediterraneus*, respectivamente. Otros, como Roldán (1983), consideran que se diferenciaron tres subgéneros: *Mediterraneus*, *Ferus* y *Striatosus*, de orígenes africano (extendido por el sur de Europa), europeo y asiático, por ese orden. También existe la hipótesis de que el cerdo Ibérico procede del cruce entre el *Sus scrofa ferus* y el *Sus mediterraneus* (Marcos *et al.*, 1984). Existen aún

más opiniones acerca de los orígenes y evolución del cerdo pero, en cualquier caso, es aceptado que la especie porcina se originó hace unos 12.000 años.

Los primeros restos óseos de cerdo se han encontrado en los yacimientos de Jericó y Yarmo, aldeas datadas en el octavo milenio a. de C. (Harris, 1990). Parece ser, por tanto, que tuvo su origen entre la antigua Yugoslavia y el Lejano Oriente, puesto que el número de cromosomas de los jabalíes de esta área, treinta y ocho, coincide con el de los cerdos actuales (Davis, 1989). La diferenciación y expansión continental de esta nueva especie se sucede durante siglos, y en el sexto milenio a. de C. llega a la Península Ibérica (Berrocal *et al.*, 1995), por dos tipos de cerdos y por dos vías (Aparicio, 1960):

- El *Sus scrofa ferus*, o cerdo europeo, atravesó los Pirineos y se expandió por el Norte peninsular, dando lugar a las agrupaciones raciales de tipo céltico.
- El *Sus mediterraneus* se extendió por gran parte de la península, partiendo del litoral mediterráneo, y originó el cerdo de tipo ibérico.

Aunque los restos óseos de los jabalíes encontrados en las excavaciones siguen superando durante un gran periodo a los de los cerdos, ésta tendencia se invierte en la península hacia el quinto milenio a. de C. (Rubio, 1988). La explotación y consumo del cerdo en la Península Ibérica tiene una evolución más lenta que el resto de las especies domesticadas debido tanto a la competencia alimenticia con el hombre, por su comportamiento omnívoro, como a su exclusivo aprovechamiento cárneo. Sin embargo, la explotación del cerdo se fue incrementando, quizás debido al abundante arbolado de *Quercus* de la mayor parte del territorio peninsular y, en especial, del área suroccidental. Por el contrario, en otras zonas del mundo en las que la especie porcina había tenido una presencia notable, experimentó una disminución debido al aumento de la superficie destinada al cultivo y a la reducción de las zonas boscosas (Harris, 1990).

En el territorio de la mitad occidental de la Península Ibérica, que hoy constituye las provincias de Zamora, Salamanca, Ávila, Toledo y Cáceres y la de Tras-os-Montes en Portugal, ocupadas por los Vetones antes de la romanización, se han encontrado más de 300 verracos (Blázquez, 1978). Estas esculturas, realizadas en granito, representan toros y cerdos, principalmente, y ponen de manifiesto la importancia de dichos animales en la economía y modo de vida de los pueblos ibéricos prerromanos. La ganadería fue la principal fuente de ali-

mentación y de riqueza y uno de los elementos dinamizadores de la vida económica, que trascendió al ámbito social y cultural en la Hispania prerromana.

La ganadería fue una actividad importante durante la dominación romana. En el periodo comprendido entre el año 72 a.C. y el 100 de nuestra era, en la región llamada Bética por los romanos, el ganado de cerda era numeroso y se alimentaba de bellotas y, en tiempos de Varrón, se criaba en Lusitania una raza de cerdos de gran tamaño (Blázquez, 1978).

Las primeras referencias escritas sobre comercialización y consumo de los productos cárnicos derivados de los cerdos criados en la Península Ibérica datan, precisamente, de la época de dominación romana. Ya en esa época eran famosos por su calidad los jamones (*pernae cerretanae*), la manteca (*pringue*), los embutidos (*botulus*), etc., consumidos principalmente por las clases más altas, por sus elevados precios (Berrocal *et al.*, 1995).

El incremento de la población urbana generó un aumento de la demanda de productos alimenticios, lo que motivó el desarrollo de la matanza industrial (Marcos *et al.*, 1984) y la comercialización de los productos cárnicos. Debió ser entonces cuando se modificó el concepto de explotación familiar del cerdo, destinado exclusivamente al autoconsumo.

3. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN

3.1. Edad antigua

Las primeras citas encontradas acerca de la explotación del cerdo en montanera –considerando como tal la fase de cebo a base de bellotas, hierba y otros recursos del medio– en la Península Ibérica, datan de la época de dominación romana. Virgilio escribe que «Cuando llega el Invierno, muele en los lagares la aceituna, los cebones vuelven a la piara hartos de bellota...» (García-Badell y Abadía, 1963). En otros textos coetáneos se hacen continuas referencias a las excelencias de sus productos derivados, formas de preparación de los mismos, precios que alcanzaban en el mercado, etc.

El primer autor latino que trata sobre la explotación integral del cerdo con una perspectiva económica es Lucio Junio Moderato Columela, gaditano, que vivió durante el primer siglo d. C. Muchas de las observaciones y recomendaciones que realizó sobre la cría, alimentación y comportamiento del cerdo en su obra *De los trabajos del campo* (Columela, 1988), son aplicables actualmente a la explotación

extensiva del cerdo Ibérico. En esta obra no sólo refunde el conocimiento agronómico y veterinario de su época, sino que él mismo prueba métodos, ensaya procedimientos y aplica innovaciones en sus propias fincas. Dedica este autor tres capítulos a los cerdos. En uno de ellos explica los requisitos que han de reunir los reproductores, el manejo reproductivo, las características de los campos y de las instalaciones dedicados a la cría, su alimentación y, además, aconseja las tareas que debe realizar el porquero. Otro capítulo lo dedica a la importancia del agua para el mantenimiento de la salud de los cerdos, las enfermedades y los remedios para las mismas. Por último, dedica un capítulo exclusivo a la castración, donde describe métodos que todavía son practicados en los machos.

Las encinas, los alcornoques y los mestos son citados en los primeros lugares, entre otros muchos, cuando se menciona el arbolado «cultivado», de cuyos frutos maduros se alimentan los cerdos, diferenciándolos de los frutales silvestres como algarrobos, madroños, etc., de los que también se alimentaban. Los cerdos no se criaban en dehesas como hoy se conocen; se alimentaban con los recursos producidos por el bosque mediterráneo en las distintas épocas del año.

3.2. Edad Media

Possiblemente, tras las invasiones de los pueblos del Norte y la posterior ocupación de España por los árabes, la explotación del cerdo y el consumo de sus productos disminuyeran notablemente. Sin embargo, existen pruebas documentales según las cuales los preceptos religiosos, judíos o musulmanes, no eran un obstáculo para el consumo de carne de cerdo (Marcos *et al.*, 1984). La transigencia de los Califatos en la España musulmana permitió la convivencia entre distintas culturas y religiones, y en consecuencia, la conservación del cerdo y el arbolado en el que se sustentaba su explotación.

Durante el periodo de la «reconquista» se talaron grandes superficies de bosques de quercíneas para la fabricación de armas, para mejorar la visibilidad del enemigo cerca de las ciudades, para cocinar y calentarse, etc.; sin embargo, también se establecieron normas para la protección del arbolado en las áreas de dehesa, como las del Fuero de Montánchez en el siglo XIII (Marcos *et al.*, 1984) o el propio Fuero de Cáceres, concedido por Alfonso IX en 1229 (Lumbreras, 1974).

3.3. Edad Moderna

A principios del siglo XVI se publicó la *Obra de Agricultura* (Herrera, 1981). En los capítulos que dedicó al cerdo puede observarse la gran

influencia de los escritores clásicos, sobre todo de Columela. Aunque mantiene en gran medida la misma estructura en el texto que éste, Alonso de Herrera lo complementa con observaciones de su época, de modo tal que perfila sistemas de explotación vigentes hasta principios del siglo XX.

Entre las novedades que aporta en la fase de cría se encuentra el manejo por lotes de clases de animales, la concentración de las parideras y la obtención de dos partos anuales. En cuanto a la alimentación cabe señalar la diferencia que establece entre las grandes explotaciones, propiedad de grandes señores, y las de autoconsumo, o familiares. Al igual que Columela, el autor demuestra sus conocimientos de los hábitos alimenticios de los cerdos, que eran empleados para la mejora de ciertos cultivos. Respecto a las instalaciones, intenta conjuntar las recomendaciones de los autores clásicos con la realidad de su tiempo.

Durante el largo periodo transcurrido entre las dos obras citadas, la explotación del cerdo experimentó pocos cambios, a la luz de los textos. Sin embargo, la experiencia acumulada por generaciones de ganaderos sirvió para conseguir mejores animales mediante selección y afianzar ciertas pautas de manejo, como seccionar la parte superior del disco cartilaginoso del hocico, colocar una argolla metálica para evitar las hozaduras o las técnicas de castración, tanto de los machos como de las hembras.

En la obra *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua* (Sorapán, 1979) existen pocas alusiones al cerdo y a su carne, quizás por las connotaciones peyorativas existentes entonces sobre este animal y al hecho de que, a su condición de médico, unía el autor la de familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena y Granada y de su Real Chancillería, según se expone en la portada de la edición príncipe de la obra citada. Aun así destaca las bondades de la carne de cerdo, señalando la región de Extremadura como lugar de engorde prioritario de este ganado, tanto en cantidad «*Y no sólo es abundante de frutas domésticas cualquier parte de Extremadura, más también de silvestres castañas, bellotas, y madroños, con que engorda tanto número de ganado de cerda, que ay jamones, y chorizos Estremeños casi para toda España*» como en calidad «*Pero aunque esta provincia es generosa, y prestante por las cosas hasta aquí referidas; mucho mas lo es por que la buena calidad de sus pastos; y bellota, cria carne para toda Castilla la vieja, para la Corte, Mancha, Reyno de Toledo, Sevilla, y Granada, y muchos de sus jamones llegan al nuevo mundo de las indias, adonde son estimados, como cosa estremada*».

3.4. Edad Contemporánea

3.4.1. Primera mitad del siglo XX

En esta época, los sistemas de explotación del porcino se encuadran en dos grandes grupos: estabulación total y sistema mixto, en función del mayor o menor fraccionamiento de la tierra (Asoc. Gral. de Ganaderos, 1928). Ya se observaba la corriente de «modernidad» importada de otros países de producción porcina intensiva. Sus promotores intentaban aplicar estos métodos a todos los sistemas de explotación, minusvalorando tanto al cerdo Ibérico como a los sistemas hasta ese momento empleados (Gómez, 1987). Muy lejos quedan las observaciones que, sobre el cerdo Ibérico, se aprecian en el Informe sobre la riqueza pecuaria de finales del XIX, cuando se afirmaba que era una raza que había llegado casi a la perfección y que la mejora que había que hacer no era zootécnica, sino administrativa (Ministerio de Fomento, 1892). Así, Aran (1925), cuando se refiere al sistema mixto empleado en el cerdo Ibérico de «libertad + estabulación», indica que, además de ser estos animales *«tan lentos en la procreación de ganancia»*, *«infectan prados y dehesas»* y *«no consienten un aprovechamiento racional de los productos que suministra la tierra»*, aconsejando recolectar la bellota y conservarla para suministrarla en comedero. Para este autor, antiguo es sinónimo de atraso *«Cuando observo en el siglo XX explotar el cerdo como lo hacían hace mil años...»*. Del mismo modo, Hergueta (1935) critica el sistema de explotación del cerdo Ibérico, señalando que *«Carece este sistema de fundamento científico, pues consentir que estos animales pasten, anden y correteen por el monte horas y más horas diarias durante cuatro o más meses, en praderas y después suministrarles también en pleno campo otros alimentos más concentrados que equilibren sus necesidades alimenticias, es con perjuicio del fin propuesto»*. Además de aconsejar también la conservación de la bellota, ya que *«el cebo de cerdos en montanera es un negocio desastroso, ruinoso»*, informa de la mala calidad de los animales obtenidos con este tipo de cebo *«advertimos que cebando cerdos a base exclusiva de bellota, su tocino es de mediana calidad, pues carece de la consistencia y blancura que muchos mercados exigen»*.

Sin embargo, algunos ganaderos extremeños, como los hermanos Calles (1946), intentaron defender el cerdo Ibérico y sus sistemas de explotación, dándolos a conocer desde una perspectiva práctica y casi romántica. Cuando se refieren al sistema mixto de semiestabulación, que es el empleado en Extremadura en la mayoría de los casos, comentan: *«Creemos que tal régimen intermedio entre el de libertad y el de estabulación es el más adecuado para la explotación del cerdo, bien sea*

para carne o cría». Las apreciaciones realizadas por los detractores de los sistemas extensivos de explotación son refutadas por estos experimentados ganaderos. Con relación a aquellos que aconsejaban recolectar las bellotas para su posterior transformación (desecado, molido, etc.), comentan: «*Hay autores que preconizan la desaparición de las montaneras alegando el insuficiente poder nutritivo por sí solo de éste fruto y su facilidad para convertirse en grasa. La mayoría de ellos, mostrando un desconocimiento absoluto de lo que la bellota significa en Extremadura, abogan por el desecado y molido de éste fruto para más tarde, mezclado con otros cereales, constituir el alimento ideal..*» sin tener en cuenta «*el coste de recogida y transporte e inexistencia de electricidad en las explotaciones*».

3.4.2. Segunda mitad del siglo XX

A mediados del siglo XX, se apreciaba una notable evolución en los sistemas de producción. En la obra *El cerdo de tipo ibérico en la provincia de Badajoz* (de Juana, 1954) se describe detalladamente el sistema productivo de la generalidad de las fincas de la época y sienta las bases en la que se apoyarán autores posteriores para el análisis de este sistema de explotación. La separación por lotes de animales, implica ya una separación neta entre las distintas fases del ciclo productivo. La cría se mantiene idéntica respecto a la edad de la primera cubrición de los reproductores (alrededor del año), respecto a la edad de desecho (aunque se recorta algo, para que después se puedan cebar bien) y también respecto al número de crías por parto (entre cinco y siete). Los fallos reproductivos, que ya preocupaban a Alonso de Herrera, se subsanaron, en parte, mediante dos medidas adoptadas, probablemente, en el siglo pasado:

- a) disminución del número de cerdas por verraco «*El porcentaje de machos en cada lote de hembras oscila de 10 a 20*», con lo cual se concentraban más las parideras y se reducía el desgaste de los machos;
- b) organización de las reproductoras en dos o cuatro grupos (juegos, barajas), en función de su número, de modo que se producía un flujo de hembras entre estos lotes para disminuir el periodo en el que pudieran permanecer vacías y así se amortizaban más rápidamente las inversiones en instalaciones.

Las consecuencias fueron: aumento de la productividad global de la piara, incremento de la dedicación de la mano de obra a la fase de reproducción y mayor complejidad del manejo de la explotación. Las épocas tradicionales de parto, junio y diciembre, se mantienen, pero se introducen otras dos, en marzo y en septiembre. Por ello, se encuentran animales de muy diversas edades en las explotaciones, y

reciben distintos nombres para facilitar su identificación. En el caso de los lechones: *navideños* o *yerbizos*, los nacidos en diciembre-enero; marceños los nacidos en marzo; agostones los nacidos en junio y destetados en agosto; y *montaneros* los destetados en noviembre. Los lechones nacidos esporádicamente fuera de las épocas mencionadas recibían nombres despectivos, como los nacidos en abril o mayo, a los que se llamaba *renegados* (Jordana y Morera, 1992).

La fase de la recría, que comprende desde el destete hasta la entrada de los animales en montanera, es un periodo de duración variable, según la época de nacimiento de los lechones, como máximo 20 meses en el caso de los *navideños*, y deficitario desde el punto de vista alimenticio. Por este motivo, era frecuente, en la mayoría de las explotaciones, la suplementación con cereales y leguminosas durante la recría, y especialmente en las primeras etapas de esta fase.

A mediados de siglo, las rastrojeras aún constituyan un recurso alimenticio estratégico de primera magnitud para la alimentación de los cerdos Ibéricos en régimen extensivo. Su aprovechamiento se realizaba en una estación en la que el medio prácticamente no produce nada consumible por el cerdo y suponía una disminución relativa de los costes. En la fase de cebo a base de hierba y bellotas, o montanera, se empleaban «...los cerdos llamados de engorde o vara», o también *cerdos carnazos*. En estas denominaciones se incluían animales castrados de ambos性, pero de muy distintas edades y pesos. El peso final de los cerdos cebados en montanera oscilaba, entre los 100 y 180 kg «...y aún más, en años muy abundantes de bellotas y hierbas». El aprovechamiento se realizaba durante unos tres meses, mediados de octubre a mediados de enero, organizando a los animales en varas o «...lotes de 80 a 100 ó 125, a cargo de dos hombres, o de uno y un muchacho» y aumentando la cantidad de bellotas disponibles mediante el vareo «...con látigos especiales, compuestos por un palo largo, a cuyo extremo va unido, por medio de una correa, otro palo más corto, que es el que golpea sobre el árbol». El final del engorde se realizaba en «...una zona de la finca llamada la reserva, donde no pasta ninguna clase de ganado y en la que se acumulan las bellotas caídas (encamadas), y gran cantidad de hierba». Sin embargo, a veces se practicaba el recebo, bien con cereales, o bien con bellota recolectada pues «La recogida de bellota se considera perfectamente realizable y actualmente se hace en mayor o menor escala». La bellota rechazada o desperdiciada por los cerdos de cebo era aprovechada con otros de menor edad, los malandares o granilleros.

Este sistema de explotación se caracterizaba por: el empleo del cerdo Ibérico básicamente en pureza, la consecución de 4 partos al año con dos lotes de hembras reproductoras, la movilidad de cerdos

entre fincas para el aprovechamiento de las rastrojeras, la elevada «reposición» por animal en montanera, normalmente más de 70 kg, y por la gran variabilidad del peso al sacrificio. Aunque el ciclo completo era muy largo, no resultaba demasiado costoso debido a la adaptación de los animales a los recursos del medio (con ganancias y pérdidas continuas de peso), a la alimentación con cereales y leguminosas de la propia explotación y a la posibilidad de iniciar la montanera con pesos elevados. Prueba de ello es que en las transacciones comerciales de animales escasamente se incluían los lechones; cuando no eran cebados en la misma explotación, se recriaban y se vendían.

La segunda mitad del siglo XX ha sido la época en la que se han producido los grandes cambios en la producción porcina española, que han afectado de manera significativa a la explotación del cerdo Ibérico. Durante la década de los sesenta confluyeron una serie de factores, tales como la aparición de la Peste Porcina Africana y la industrialización de las ganaderías porcina y aviar, cuya interacción afectó el desarrollo del cerdo Ibérico y sus formas de explotación. Hasta mediados de la década siguiente se puede considerar como una época de incertidumbre, que obliga a los sectores implicados en el cerdo Ibérico a adaptarse a la nueva situación generada. La consecuencia fue la diversificación de las formas de explotación, desarrollándose nuevos modelos en la producción porcina extensiva. En este periodo destaca el empleo sistemático de piensos compuestos en todas las fases del ciclo y el cruzamiento con cerdos de razas «precoce» (Duroc-Jersey sobre todo) que, aunque ya se producía en cierta medida en los años 50, en estos momentos se hace de forma casi generalizada, como señalan Prat (1976), Bullón y Fernández (1976), Ureña (1977), Bullón (1981), etc. Pero lo más destacable es que se reducen las explotaciones en las que se practica la cría, tanto por el temor a la Peste Porcina Africana como por la escasez de mano de obra especializada, lo que unido a la utilización de reproductoras con un nivel de cruzamiento cada vez más elevado, llegó a comprometer la continuidad del Ibérico como raza.

En la fase de cría se perciben estos cambios de manera patente. La edad de los reproductores en la primera cubrición se reduce en dos meses. El mercado condiciona las parideras, las denominaciones de los lechones en función de la época de parto o destete se consideran desfasadas, así como el concepto de vida productiva útil de las hembras y los verracos, que no depende ya de su capacidad reproductiva. La duración de la recria se acorta con un incremento de los costes de alimentación y empleo de ejemplares cruzados. La reclusión en

cercados de escasa superficie, unido a la no utilización de las rastrojeras, implican una mayor dependencia de los piensos comerciales. El aprovechamiento de las rastrojeras fuera de las explotaciones de origen se abandona de manera progresiva por la disminución de los recursos alimenticios que proporcionan al cerdo, consecuencia de la mecanización y mayor eficacia recolectora de los granos, así como para disminuir los riesgos de contagio de la PPA. La recolección manual de bellotas también se abandona por la elevación de los costes del personal, lo cual ya había sido anticipado por Parsons (1962).

Los animales procedentes de la recría entran en la fase de cebo en montanera cada vez con menor edad, pero con más peso que en épocas anteriores, de forma que finalizan el cebo con un peso de 150 a 175 kg. Esta mayor homogeneidad del peso final se encontraba en consonancia con la demanda del sector industrial, que marca las pautas en el sistema de producción del cerdo Ibérico, tanto en el tipo de cruces como en la alimentación. El recebo se continúa practicando, pero no sólo con los animales que aprovecharon los restos de la montanera y que al final no tenían un peso adecuado, sino también con aquellos que, habiéndose cebado en montanera, no alcanzaban el peso que exigía la industria.

Durante las décadas de los sesenta y setenta se aplicaron a la explotación del cerdo Ibérico prácticas alimenticias y de manejo propias de la porcicultura intensiva. De hecho, el precio del cerdo blanco arrastraba en cierta medida al del Ibérico, aunque la comercialización de ambos seguía cauces totalmente distintos.

La acusada disminución de superficie arbolada de encinas (Pintado y Barrenechea, 1972), unida a una situación de desconcierto, impulsó a ciertos sectores a aportar ideas que pudieran servir para mantener y desarrollar estos sistemas de producción integrados en el ámbito de la dehesa. La adecuación de las infraestructuras de las explotaciones, la reforestación y mejoras de los encinares, la eliminación total de la PPA, la creación de asociaciones de productores, el establecimiento del libro genealógico, la ordenación de los recursos, la denominación de origen para los productos curados, fueron las ideas básicas lanzadas durante la década de los setenta, algunas de las cuales se plasmaron años después.

Aunque esta situación de inestabilidad se prolongó hasta mediados de los 80, el censo oficial de reproductoras se recuperó, llegando en 1986 a los niveles de 1974. Por tanto, en esta época el cerdo Ibérico no se encontraba en regresión (De Abreu y Pidal, 1985), sino en franca recuperación (De Cuenca, 1984). A partir de entonces se fueron

alcanzando paulatinamente las metas propuestas en años anteriores, lo que repercutió favorablemente en la recuperación del sector.

La entrada de España en la CEE no supuso una regulación específica del mercado del Ibérico y no se crearon líneas de subvención directa a su explotación. Sin embargo, durante la década de los 80 se experimenta un creciente interés investigador por el cerdo Ibérico, que queda plasmado en obras como *Una Imagen de Calidad: los productos del cerdo Ibérico* (Marcos *et al.*, 1984), *El cerdo Ibérico* (Aparicio, 1988), *El cerdo Ibérico y sus Productos Derivados* (Paz y Hernández, 1989), etc. Así mismo, se intensifica la lucha contra la PPA. El número de animales muertos por esa enfermedad entre 1976 y 1986 se cifró en unos 1,8 millones (Aparicio *et al.*, 1987), aunque las indemnizaciones por animal sacrificado en esta década se estabilizaron e incluso descendieron respecto a años anteriores. Pero el apoyo de las administraciones autonómica, estatal y comunitaria, unido a la concienciación de los ganaderos, hicieron disminuir la incidencia de esta epizootía. El principio del fin de la enfermedad se puede datar en la primavera de 1985, con la puesta en marcha el Programa Nacional Coordinado para la erradicación de la P.P.A., mediante el RD 425/1985, de 20 de marzo. Los puntos principales de este programa, basado en la corresponsabilidad de los ganaderos y en las ayudas directas a explotaciones, se pueden resumir en: mejoras de las infraestructuras, calificación sanitaria de las zonas, intensificación de las medidas de prevención y control, así como de las investigaciones de la PPA. Gracias a la cofinanciación comunitaria de unos 42 millones de Ecuas (Roldán, 1988), a una decidida voluntad política y a la puesta a punto del sistema analítico ELISA, se consigue la total erradicación en tan sólo diez años, de tal manera que en noviembre de 1995 se produce la liberalización de España por parte de la CEE (Martínez-Pereira y García, 1995).

Las medidas de lucha aplicadas contra la PPA condicionaron la adecuación de las infraestructuras de las explotaciones de cerdo Ibérico (el empleo por parte de muchos ganaderos del sistema de estabulación libre en cabañas, llamado habitualmente sistema camping, fue una consecuencia de ello), de ciertas pautas de manejo higiosanitario, así como el movimiento y la comercialización de los animales.

Al mismo tiempo se constituye la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto del Tronco Ibérico (AECERIBER) el 1 de Abril de 1985 en Zafra (Badajoz), cuya finalidad primordial es la defensa de la Raza Porcina Ibérica, tanto desde el punto de vista de su crianza como por la calidad de sus productos elaborados. Aunque

nace como asociación de criadores, es evidente la relación que existe con el sector industrial (dos de sus integrantes son Sánchez-Romero Carvajal S.A., de Jabugo, y Cooperativa del Valle de los Pedroches, de Pozoblanco), lo que suscita en ese momento dudas acerca de su finalidad (Buxadé, 1988). Sin embargo, se ha de reconocer la importante labor que esta asociación ha desarrollado desde su creación, tanto en el control censal de los efectivos de la raza ibérica, como en la divulgación y publicidad de sus productos curados en multitud de foros, lo cual repercute de forma positiva en todo el sector.

Dos años más tarde se aprueba la Reglamentación Específica del Libro Genealógico para la raza Porcina Ibérica mediante la Orden de 28 de mayo de 1987. De esta forma, queda establecido el estándar racial, con lo que se pretende asegurar la supervivencia futura de la raza. La creación sucesiva de tres denominaciones de origen de productos del cerdo Ibérico a partir de 1986 (Guipúzcoa, Dehesa de Extremadura y Jamón de Huelva) también ha contribuido, en cierta medida, a la conservación y promoción de esta raza y a aportar una mayor transparencia al complejo mundo de su comercialización.

En la actualidad, la explotación del cerdo Ibérico se caracteriza por una gran diversidad respecto a reproductores empleados, alimentación, ciclos productivos, tipos de cebo, instalaciones, etc. En muchos casos, esta gran diversificación de pautas de manejo e instalaciones responde, no sólo a la demanda; la pérdida de los conocimientos tradicionales de la cría y engorde del cerdo Ibérico como consecuencia del envejecimiento y la escasa tasa de renovación de los porqueros (Aparicio, 1984), así como la incorporación a esta actividad de empresarios procedentes de otros sectores atraídos por los elevados precios de mercado, pueden suponer la desaparición de un acervo cultural que contribuye en gran medida al Valor Económico Total del cerdo Ibérico.

Las instalaciones que han experimentado mayor transformación son las dedicadas a la fase de cría. La mayoría de las pequeñas y medianas explotaciones tienden, cada vez más, a emplear en esta fase el sistema de estabulación libre en cabañas, por la menor inversión y exigencia de mano de obra. El sistema de cría en estabulación libre en cabañas también engloba una gran diversidad de tipologías, pues abarca desde explotaciones en las que, simplemente, se colocan unas diez casetas por hectárea en una zona cercada perimetralmente, hasta aquellas en las que se construyen parques individuales para cada caseta, con comederos y bebederos. Las repercusiones técnicas y medioambientales, como la esca-

sa selección de reproductores de renuevo y la pérdida de suelo fértil, son difíciles de predecir a medio y largo plazo. En grandes explotaciones, las instalaciones empleadas tienden a asemejarse a las de la porcinocultura intensiva. En este caso, se antepone la productividad al bienestar animal, manteniendo a las madres encerradas durante 30-45 días en jaulas en las que tienen los movimientos restringidos, hasta que se produce el destete de los lechones.

En los reproductores también se puede detectar una notable variabilidad. Son escasas las explotaciones en las que se utiliza el cerdo Ibérico en pureza. Lo normal es encontrar todos los niveles de cruzamiento posible con Duroc-Jersey. El cruce del 50 por ciento, utilizando el Ibérico como línea materna o como línea paterna, el cruce del 75 por ciento, el del 25 por ciento e incluso aquellos productores que crean su propia ganadería a partir de progenitores cruzados. Las experiencias de algunos ganaderos con Large Black y la introducción de reproductoras de Portugal contribuyeron en su día a incrementar esta diversidad.

El concepto de reproductor también ha sufrido modificaciones. El empleo de reproductores anuales a los que se castra antes de la montanera, empleando parte de sus crías para ejercer esa función el año siguiente, se realiza cada vez con mayor asiduidad. En este caso, se facilita el manejo de la explotación a costa de la productividad por cerda y de la selección vía materna.

Los distintos sistemas de cebo en las explotaciones no dependen sólo de la disponibilidad de recursos pastables durante la montanera. Ciertamente, existe un número considerable de cerdos Ibéricos engordados con bellotas, pastos y otros recursos de pastoreo: son los cerdos de bellota. En muchos casos, los cercados han substituido a los vareadores y aprendices en la organización y temporalización del pastoreo, lo que supone una considerable disminución de los costes de mano de obra. Sin embargo, este tipo de animales representa un porcentaje cada vez menor respecto al total de cerdos Ibéricos sacrificados, cuya escasez se refleja en los elevados precios relativos que alcanzan. La preponderancia del cebo con pienso, tanto intensivo como extensivo, es consecuencia del crecimiento experimentado por la industria de transformación, que no puede depender sólo de las matanzas tras el periodo de montanera. Esta intensificación en el cebo se traduce en un acortamiento de la recria y una dependencia creciente de concentrados comerciales, en los que la incorporación de grasas insaturadas puede considerarse habitual.

Esta somera descripción de la diversidad de sistemas de explotación empleados en el cerdo Ibérico pueden considerarse como una primera aportación de información cualitativa del proyecto de investigación «Estudios de los costes de producción del cerdo Ibérico en Extremadura», actualmente en fase de desarrollo por los autores del presente trabajo.

El cerdo Ibérico se ha recuperado notablemente en la década de los noventa. El censo de cerdas reproductoras se ha incrementado de manera espectacular en los últimos años, alcanzando la cifra estimada de 200.000 cabezas (Espárrago *et al.*, 1999). De hecho, según las cifras oficiales referidas al porcino en extensivo, el número actual de reproductoras ibéricas es muy similar al de mediados de los años cincuenta: 169.406 (MAPA, 2000). Esta nueva situación se manifiesta en la expansión del cerdo Ibérico a zonas en las que tradicionalmente era poco conocida su explotación.

4. EVOLUCIÓN DEL CENSO PORCINO

4.1. Desde el siglo XVIII hasta los primeros años del siglo XX

La verdadera «revolución» en la producción del porcino en España, y en Extremadura, se produce a finales del siglo XVIII. En este periodo se aprecian los efectos de la reforma agraria liberal, con la supresión de los privilegios de la Mesta, la eliminación de los señoríos, la desamortización, etc., sobre la agricultura y la ganadería. Algunos autores, como Anes (1970) y Ringrose (1972), estiman que en la agricultura se produjo un gran incremento de las superficies cultivadas con efectos negativos sobre la cabaña ganadera. Sin embargo, un estudio realizado por García (1994) sobre la ganadería española entre 1750 y 1865 demuestra *«no sólo que no disminuyó, sino que aumentó, aunque fuera muy modestamente»*. A la luz de los datos aportados en este trabajo, se refleja el cambio en la estructura ganadera de España y especialmente de Extremadura.

Frente a la disminución de los censos de ganado lanar, cabrío y vacuno, se produjo un aumento censal del ganado porcino en España, que pasó de 3,4 a 4,3 millones de cabezas, correspondiendo la sexta parte a Extremadura, con 680.000 animales. Este aumento de la cabaña porcina se debió, principalmente, al aumento de la población en España, que en un siglo pasó de 9 a 16 millones de habitantes.

En la segunda mitad del siglo XIX se produjo una verdadera crisis pecuaria, que duró hasta los primeros años del siglo XX (GEHR, 1978 y 1979). Según estos autores, entre 1865 y 1929 se produce una

espectacular reducción de los censos ganaderos, muy notable en el porcino del área suroccidental, que pasa de 1.200.000 ejemplares en Extremadura y Andalucía Occidental en 1865 a algo menos de 460.000 a principios de siglo XX. En ese periodo el censo porcino nacional se redujo a menos de la mitad, registrándose en 1906 poco más de 2 millones de animales.

En este sentido, se coincide con García (1994), al estimar que pudo darse en este período *«un mayor ocultamiento en los recuentos, conforme la formación del Catastro avanzaba y la presión fiscal crecía»*. Abundando sobre esta opinión, los más de 4 millones de cabezas de porcino existentes se encontraban en manos de más de un millón y medio de propietarios en 1865. Estimando que existían explotaciones «comerciales» de cerdos, se puede deducir que la mayor parte se destinaba a autoconsumo, por lo que resultaría extraño que la población se desprendiera de uno de sus medios de subsistencia. Es probable que en este periodo se produjera un estancamiento o una adaptación de la ganadería a los cambios sucedidos durante el siglo anterior. Así mismo, el crecimiento de la población no fue como en los primeros 60 años del siglo XIX, situándose a principios del siglo XX en unos 18,5 millones (GEHR, 1978), por lo que la demanda de carne no aumentaría en idéntica proporción. Además, existía un substitutivo de la carne de gran consumo en España, que Flores de Lemus calificó como el mayor enemigo de la ganadería española: el bacalao (GEHR, 1979).

A finales del siglo XIX se observa en el cerdo español un cambio genético importante (GEHR, 1979), tanto en el cerdo Ibérico como en los cerdos de tipo céltico; cambio respaldado e impulsado por las autoridades de la época. La introducción, reproducción y cruzamientos masivos con animales de razas precoces se realizó y fomentó tanto por parte de ganaderos individuales y agrupaciones de ganaderos como por la administración (Misiones Biológicas, Estaciones Pecuarias Regionales, etc.). De esta forma, los cerdos que originariamente ocupaban el Norte y el Levante español se cruzaron profusamente con ejemplares de las razas Yorkshire (en sus variedades Large White y Middle White), Berkshire, Tamworth, Mielan, Craon, etc., dando lugar a la sustitución casi total por «razas nuevas», como Chato de Vitoria, Chato Murciano Negro, Chato Murciano Blanco y Asturiano.

Así mismo, desde hacía algunas décadas se estaban introduciendo verracos colorados portugueses (previamente mejorados con el Tamworth, según algunos autores) en las ganaderías extremeñas y andaluzas, que fueron sustituyendo, poco a poco, a los primitivos

ejemplares negros. Esta introducción se realizó por la Dirección General de Ganadería, a través de las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario (Aparicio, 1960). Al ser Extremadura y Andalucía Occidental donde el cerdo Ibérico se explotaba de forma comercial y se exportaban a gran parte de España, esta nueva agrupación racial no tardó en extenderse amenazando de extinción al Ibérico negro.

Parece contradictorio que existiera un interés de los ganaderos y de la administración en el desarrollo de la cabaña porcina con la disminución censal de esta especie en la época indicada. Cabe, al menos, la sospecha de los procedimientos censales o la incidencia de factores exógenos al sector para explicar la contradicción señalada. En este mismo sentido se manifiesta Medina (1927) cuando analiza los censos ganaderos de 1917 y 1918 elaborados por la Junta Consultiva Agronómica, a partir de las Memorias de 1917, y por el Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria, a partir del Mapa Pecuario de España de 1918, respectivamente, constatando las enormes diferencias interprovinciales de las distintas especies explotadas entre las dos bases empleadas.

4.2. Primera mitad del siglo XX

Desde principios de siglo hasta los años 30, la población española se incrementó en unos 5 millones de habitantes, se pasó de 18,5 a 23,5 millones. Este aumento de población, unido al asentamiento de parte de la misma en ciudades y al incremento de renta *per cápita*, elevaron el consumo de carnes, especialmente de cerdo y vacuno. El cambio demográfico se tradujo en un aumento de los censos ganaderos, especialmente del censo porcino, llegando a alcanzar más de 5 millones de cerdos en España y 1,6 en Extremadura y Andalucía occidental (GEHR, 1979).

Los sistemas empleados en la producción porcina eran diferentes según el área geográfica y el tipo de cerdos explotados. En el norte y este de la península se explotaban ejemplares de razas precoces «mejoradas», y la base de la producción porcina era un sistema de pequeña escala de carácter familiar, intensivo, en el que los cerdos constituían un excelente medio para aprovechar los subproductos agrícolas, restos de cosechas, etc., destinados principalmente al autoabastecimiento, produciéndose la venta de algunas piezas elaboradas en el mercado local.

Sin embargo, en el suroeste peninsular, la explotación porcina con animales de raza ibérica se realizaba en piaras medianas y grandes, en régimen extensivo, para la industrialización y comercialización de

los productos cárnicos obtenidos. Sin excluir las pequeñas explotaciones, destinadas al autoabastecimiento mediante el régimen de matanzas domiciliarias, sistema que todavía subsiste. El incremento de los censos y la modificación de los sistemas de explotación implicaron un cambio en los sistemas agrícolas, que se vieron impulsados a la producción de cereales destinados a la alimentación de una cabaña ganadera cada vez más dependiente de una alimentación suplementaria.

Durante el período de 1930 a 1955, en el que se produjeron cambios cualitativos en la cabaña ganadera española (Cabo, 1984), se gestó la crisis del cerdo Ibérico. Una crisis que algunos autores azuzaron, como Arán (1925), que consideraba que el cerdo Ibérico tenía menor estima en el mercado y vaticinó, erróneamente, la desaparición del aprovechamiento en montanera. Según los datos oficiales, la guerra civil española no pareció afectar de manera inmediata a la producción porcina, pues en el año 1939 se registró el máximo histórico hasta ese momento de casi 7 millones de animales (incluidas las crías). Fue durante la posguerra, en la década de los cuarenta, cuando se produjo una sensible disminución de los efectivos de ganado porcino en España, que alcanzó el mínimo en 1942 con 1,6 millones de cabezas, excluidas las crías menores de 12 meses (cuadro 1). Disminución que, según las fuentes oficiales, afectó a la reposición: *«los animales jóvenes se sacrifican en lugar de destinar parte importante a la cría, el número de cerdas de cría, aunque continuó manteniendo un nivel alto, este no tiene tendencia creciente, puesto que desde 1948 ha descendido en un 23 por ciento con relación al censo de hembras de 1939»* (MAPA, 1953). Las mayores caídas censales se produjeron en las provincias de Orense y Badajoz, con 81.000 cabezas. A partir de 1942, se fue recuperando el censo hasta estabilizarse en 2,6 millones de cabezas a finales de la década.

Cuadro 1

CENSO DE GANADO PORCINO, 1939-1950 (MILES DE CABEZAS)

Año	Verracos	Cerdas de cría	1 a 2 años	Total
1939	59	483	2.403	2.945
1940	67	532	2.476	3.075
1942	56	509	1.069	1.634
1948	64	617	1.987	2.668
1950	49	504	2.135	2.688

Fuente: Ministerio de Agricultura (1953). Censo de la ganadería española, 1950. Madrid. Elaboración propia.

La posguerra fue una época de gran escasez de alimentos, fueron los denominados «años del hambre» y del «laboreo forzoso». Las necesidades alimenticias de la ganadería chocaban a menudo con las de una población rural mal pagada y peor alimentada. En Extremadura, el derecho al respiego por parte de los aparceros, como complemento de las rentas, se enfrentaba al aprovechamiento de las rastrojeras por el cerdo. Así mismo, la entrada en montanera suponía el pisoteo y destrozo de parte de los cultivos en aparcería, de modo que no era rara la intervención de la justicia, que casi siempre fallaba a favor del propietario (Pérez, 1995). Este mismo autor señala que era frecuente la vigilancia de las dehesas por la Guardia Civil para evitar el robo de bellotas. El sistema de aprovechamiento de éstas por el cerdo Ibérico estaba, en cierta medida, condicionado por los denominados «apañadores» de bellotas, como señala De Juana (1954): *«se comienza por aprovechar primariamente aquellas zonas de peligro para el fruto (proximidades de lindes, caminos, etc.)»*. La guardería de las bellotas también se realizaba a menudo con novillos bravos (Arán, 1925).

Los cambios de uso de la tierra en esa época, tales como el establecimiento de regadíos, la deforestación de bosques mediterráneos y reforestación con especies de crecimiento rápido, etc., condicionaron también la explotación del cerdo Ibérico. Incluso se planteó la posibilidad de desarrollar líneas dentro de éste que permitieran aprovechar mejor los subproductos de las nuevas zonas de regadío. De hecho, en 1944 se creó el centro de cría de cerdos Ibéricos «El Dehesón del Encinar» para *«suministrar ganado de calidad a los colonos que se iban estableciendo en el Sur»* (Zuzuarregui, 1976), cruzando varias líneas que mejoraran sus características productivas.

4.3. Segunda mitad del siglo XX

En 1958 el Ministerio de Agricultura publica el primer censo de la ganadería española que recoge la estructura racial de la cabaña. Es el Censo de la Ganadería Española de 1955 (MAPA, 1958), que *«ofrece una garantía muy superior a los precedentes, en cuanto se refiere a la bondad de los datos obtenidos»* debido a la metodología que se utilizó para su elaboración (cuadro 2).

El análisis de este censo indica que el número de cerdas de vientre extranjeras en pureza, sus cruces y las razas con ellas «mejoradas» (Chato vitoriano, Chato murciano, etc.), presentan un número aproximado de 300.000, incluyendo las Celtas, lo que supone el doble del de reproductoras ibéricas, censadas en 170.970 cabezas. Entre las

Cuadro 2

CENSO DE GANADO PORCINO POR RAZAS EN ESPAÑA 1955 (MILES DE CABEZAS)

	Ibérica		Chato Victoriana		Chato Murciana		Céltica		Large White		Otras razas		Total	
	EX	ES	EX	ES	EX	ES	EX	ES	EX	ES	EX	ES	EX	ES
Verraco	11,7	29,7	0,01	1,4	0	0,9	0,2	4,3	0	3,6	3,2	17,5	15	57,4
Cerdas cría	57,8	171	0,1	24,1	0	12,7	0,4	67,2	0,1	30,9	26,1	155,2	84,5	461,1
Hembras (1-2 años)	101,7	396,4	0,1	62,5	0	22,9	1	156,7	0,1	85,2	53,8	365,9	156,7	1.089,6
Machos (1-2 años)	101,2	388,2	0,1	72,6	0	24	3,5	169,2	0,1	91,7	64	439	168,8	1.184,5
Total Cabezas	272,4	985,3	0,3	160,6	0	60,6	5	397,3	0,3	211,5	147	977,4	425,1	2.792,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de 1955, Ministerio de Agricultura (1958). EX: Extremadura; ES: España.

razas extranjeras se encontraban la Tamworth, Large Black, etc., y no sólo la Large White (Cabo, 1993). La provincia con mayor número de cerdas ibéricas reproductoras en ese momento era Badajoz, con 50.630. Todos los autores consultados coinciden en considerar que el censo de reproductoras ibéricas de 1955 era de 567.424 ejemplares. Esta cifra resulta de la incorrecta suma de las cerdas de cría más las hembras de entre uno y dos años, debido a la errónea especulación sobre las categorías censales, al integrar a las hembras de 1 a 2 años en el grupo de reproductoras. En realidad, al tratarse del cerdo Ibérico, la mayoría de los animales de entre uno y dos años se encuentran en la fase de recría o cebo (castrados, por tanto). Siguiendo ese mismo criterio, el número de verracos Ibéricos se elevaría a 417.885, cifra que no parece aceptable, pues existirían 1,4 cerdas por verraco.

En el caso de que se diera por válida la cifra reiteradamente indicada para las reproductoras ibéricas, se debería aplicar el mismo método de cálculo al resto de las razas. Si se suman las 461.108 cerdas consideradas de cría a las 1.089.568 hembras de entre uno y dos años de edad, el número total de hembras de todas las razas en el año 1955 sería de 1.550.676 ejemplares, número de reproductoras que produciría, según las cifras medias indicadas en el censo, 9.304.056 de lechones por año. Sin embargo, los animales de menos de un año considerados eran 2.767.000 «*si estimamos que, por cada cerda de vientre, la viabilidad de las crías es del término medio de seis cochinos por lechigada*» (Mº de Agric., 1958). Esto significa que el número de cerdas tota-

les consideradas como reproductoras sería de 461.166 (el número de cerdas de cría indicadas en el censo es de 461.108), de las que 170.970 eran de la raza ibérica.

Por lo tanto, la reducción del censo de reproductores Ibéricos a partir de esos años, aunque importante, no fue todo lo drástico que describen muchos autores. Sin embargo, la progresiva expansión de las razas precoces y la involución del Ibérico tuvieron su punto culminante al finalizar esa década. Se produjo una reacción de ganaderos de porcino extensivo, ante la «*sobreestimación que en los mercados se concede al cerdo de tipo cárnicofrente al estado de crisis en que se ha situado al de tipo graso o semigraso*» (Mº de Agric., 1960). Por ello, realizan pruebas de engorde y rendimiento comparando al cerdo Ibérico con cerdos de razas precoces como Large-White y cruces, buscando la productividad comparada para valorar la continuidad de su explotación. A partir de 1960, el sector porcino español, especialmente el del cerdo Ibérico, experimentó notables cambios caracterizados por: a) presencia de la Peste Porcina Africana; b) modificación de la estructura productiva; c) tendencia censal creciente del porcino intensivo, d) modificación racial definitiva y e) cambios en la localización geográfica.

- a) La aparición de la PPA en la primavera de 1960 marcó un hito en la producción porcina española, de modo tal que puede señalarse un antes y un después de la PPA en España. Según se señala en el libro *Estudio sobre la Peste Porcina Africana en España* (Consejo General de Colegios Veterinarios de España, 1988) el número de focos de PPA que aparecieron en el periodo 1960-1986, fue de 27.714 en el conjunto nacional, con oscilaciones interanuales muy acusadas. El número total de animales muertos o sacrificados fue de 3,8 millones, con unas bajas medias anuales de 142.320, cifra que representó el 39 por ciento del incremento medio anual de censo en el mismo periodo. El número máximo de focos se alcanzó en 1967 con 3.233 focos y el mínimo en 1974 con 233.
- b) En este contexto, se pasó de un sistema de producción extensivo, caracterizado por la utilización de razas autóctonas perfectamente integradas en el medio y aprovechadoras de recursos naturales, a otro sistema altamente intensificado que prescinde del suelo y se comporta como una industria transformadora de factores de producción adquiridos en el mercado. En el modelo intensivo la ubicación de la explotación no está vinculada a la producción «*in situ*» de los recursos alimenticios. Depende fundamentalmente de la localización de los centros de consumo y, en menor medida, de

los núcleos de abastecimiento de las materias primas. Las fábricas de piensos compuestos y de correctores ejercieron un papel clave en el desarrollo del sector porcino español: sirvieron de enlace entre las empresas multinacionales comercializadoras de maíz y soja, elaboraron y/o traspusieron las formulaciones de piensos y dieron apoyo técnico a las explotaciones que se extendieron por amplias zonas del país (Langreo y Rodríguez-Zúñiga, 1992).

La existencia de una demanda de carne creciente y la existencia de una oferta suficiente de materia prima, tanto de piensos compuestos como de recursos genéticos, permitió el desarrollo de una ganadería desligada de la tierra y consumidora de concentrados, substituyéndose en gran medida las razas autóctonas por otras mejor adaptadas al nuevo modelo productivo y erigiéndose las casas de pienso como líderes del complejo porcino, que asesoran técnicamente al ganadero-cebador, le facilitan todos los inputs y comercializan los productos obtenidos en la explotación (Langreo y Rodríguez-Zúñiga, 1992). Se crearon así grandes cadenas de integración que centralizaron la mayor parte de la producción porcina española.

El cerdo Ibérico no pudo adaptarse a estos cambios, tanto por las características productivas de la raza como por su sistema de explotación, así como por el problema de la aparición de la PPA (Pérez, 1988).

Durante la década de los 70 este nuevo modelo de ganadería «industrial» entra en crisis. El aumento de los precios de los carburantes y de los piensos para alimentación animal fueron los principales causantes de la disminución de la rentabilidad de muchas de estas explotaciones y pusieron de manifiesto las carencias del modelo de desarrollo ganadero español. Por ello, a finales de esta década se promulgan una serie de Normas que tratan de favorecer la ganadería extensiva, a fin de corregir la situación dependiente y desequilibrada de este modelo (Rodríguez-Zúñiga *et al.*, 1980).

Sin embargo, se dependía cada vez más de las adquisiciones en el exterior de materias primas para alimentar a la cabaña española. Se pasó de importar 1,3 millones de t de soja y 1,9 millones de t de maíz en 1971, a 2,3 y 4,4 millones de t de soja y maíz respectivamente, en 1979 (Concellón, 1986). Las grandes casas de piensos absorbieron a otras más pequeñas y a las fabricantes de correctores, produciéndose un fenómeno de concentración y estableciendo un control sobre todo el proceso productivo, que el ganadero, como empresario autónomo prácticamente desaparece, y es

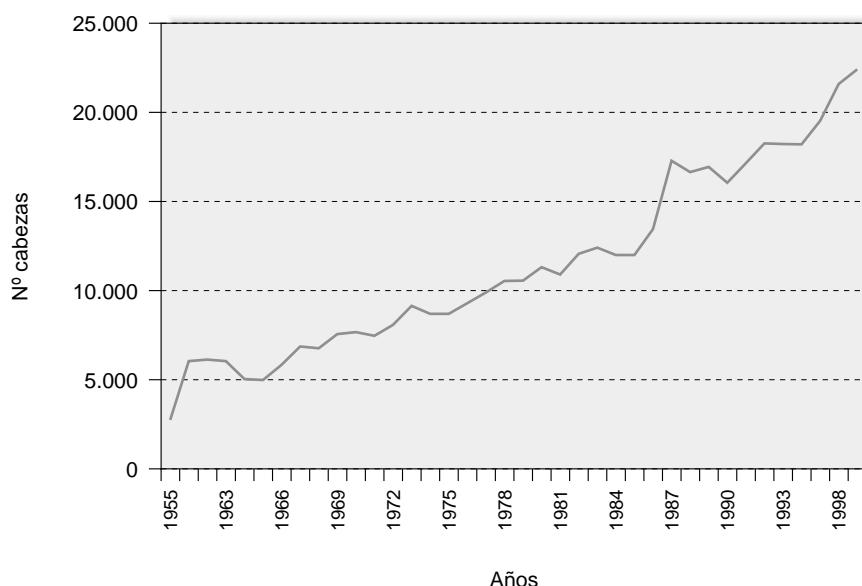
incorporado a la cadena de integración. En el otro extremo de la cadena, los mataderos frigoríficos se consolidan ante los municipales, y absorben industrias cárnica. Las ventas de cerdos cebados se producen directamente entre las fábricas de pienso y los mataderos frigoríficos (Langreo y Rodríguez-Zúñiga, 1992). Este proceso unido al incremento del consumo de carne de cerdo por la población, que pasó de casi 14 kg en 1973 a 26 kg por habitante en 1980 (Concellón, 1986) hacen que los censos de cerdo explotado de forma intensiva continúen aumentando.

- c) Desde la elaboración del censo general ganadero de 1955 hasta el censo de 1999, último dato disponible hasta el momento de escribir el presente artículo, el número de cerdos ha experimentado un extraordinario crecimiento, pasando de 2,7 a 22,4 millones de cabezas. Ha sido un crecimiento en diente de sierra, con una fuerte tendencia alcista y un crecimiento medio anual de casi 400.000 cabezas (casi un millón entre 1998 y 1999), según puede apreciarse en el gráfico 1.

El análisis de la evolución de las hembras reproductoras porcinas en el periodo 1955-1999 plantea algunas dificultades derivadas

Gráfico 1

Censo de ganado porcino, total de animales, 1955-99



de los cambios introducidos en las denominaciones de las distintas categorías, pues durante el periodo de referencia se han producido cuatro clasificaciones en los censos oficiales. Estas modificaciones metodológicas dificultan el análisis comparativo de la estructura de este importante grupo censal, por la práctica imposibilidad de homogeneizar las distintas categorías, salvo la de reproductoras totales, que será la que finalmente se considerará.

El censo de reproductoras, durante el periodo 1955-1999 ha pasado de poco más de 450.000 a más de 2,4 millones de cabezas. A lo largo de la serie ha manifestado una tendencia creciente, salvo en el 66 que sufrió un ligero retroceso. El incremento medio anual ha sido de 43.559 cabezas. Este espectacular desarrollo no ha sido igual en todas las CC.AA. Ha habido algunas comunidades que han experimentado una disminución censal, como Asturias y Extremadura, otras han manifestado un crecimiento moderado, inferior al de la media nacional (Galicia, Cantabria, País Vasco, Baleares, Madrid, Andalucía y Canarias) y finalmente hay un tercer grupo con crecimientos censales superiores a la media nacional, con algunos casos que han presentado incrementos muy elevados, caso de Aragón que ha visto multiplicar por 30 el censo de reproductoras, o el de Cataluña, donde se ha multiplicado por 20 y Murcia y Castilla León, que han experimentado crecimientos superiores al 1.000 por ciento.

- d) Los cambios acontecidos en la estructura del sector porcino en España en la segunda mitad del siglo XX se han manifestado también en la modificación del espectro de las razas porcinas que se explotaban y se explotan. Los efectivos porcinos existentes hasta la década de los cincuenta pertenecían entre un 60 y un 65 por ciento a las distintas razas autóctonas englobadas en los troncos Ibérico y Celta. Según el censo de 1986, último en el que se hizo el desglose por razas, los efectivos pertenecientes a las agrupaciones racionales autóctonas no superan el 5 por ciento del total, siendo el cerdo Ibérico, con el 3,9 por ciento la raza más importante de éstas.

De las 170.970 reproductoras ibéricas censadas en 1955 (hechas las aclaraciones pertinentes en párrafos anteriores), se pasó a algo más de 97.000 cabezas, en el censo general siguiente de 1970, cifra que prácticamente se mantiene en el censo de 1974. Sin embargo, en los de 1978 y 1982 continúa cayendo el número de reproductoras hasta alcanzar el número de 66.401. A partir de este umbral inferior, comienza una recuperación en el censo de 1986 y en los

resultados de las encuestas ganaderas del 95, retrayéndose nuevamente en la encuesta del 97 y recuperándose espectacularmente en la encuesta del 99, año en el que casi alcanza la cifra de partida de 1955 (cuadro 3). Se debe señalar que en estas últimas encuestas se considera al cerdo Ibérico dentro de la categoría censal de nueva creación «porcino extensivo» y que los datos de los primeros años se deben tomar con cierta precaución. De hecho, resulta extraño que el censo disminuya tanto en 1997 y que se duplique en los dos años siguientes.

La Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto del Tronco Ibérico (AECERIBER, 1995) realizó una encuesta censal en octubre de 1995. En dicha encuesta de reproductores, se incluyen los animales considerados «puros» y aquellos «cuyo grado de cruzamiento es inferior al 25 por ciento» y se establece un censo de 155.799 reproductoras, de las cuales el 60 por ciento son ibéricas puras y el 40 por ciento cruzadas. Esta cifra parece que se encuentra en mayor concordancia con los últimos datos oficiales.

- e) El análisis del cuadro 3 revela un aspecto importante en la evolución del Ibérico en España: la modificación desde el punto de vista geográfico. Así, mientras en el 55 había presencia de esta raza en todas las comunidades del Estado Español, a partir del censo del 82 desaparece de forma permanente de Galicia, Cantabria, Navarra, La Rioja, Murcia y Canarias, en el 86 desaparece también del País Vasco, y en la década de los noventa la presencia del Ibérico queda circunscrita a Extremadura, Andalucía, Castilla-León y Castilla La Mancha. En términos porcentuales Extremadura y Andalucía, que representaban el 76 por ciento en el 55, han alcanzado el 84 por ciento en el 95 (según AECERIBER, el 93 por ciento ese mismo año) y en el 97 sus censos representan el 69 por ciento.

En definitiva, queda constancia de la coincidencia temporal de dos fenómenos de gran trascendencia en la historia ganadera contemporánea española: la aparición de la peste porcina africana y el extraordinario desarrollo del sector porcino, a costa de la disminución censal de las razas autóctonas y la desaparición de sistemas extensivos de explotación... a los que sobrevivió el cerdo Ibérico.

Los movimientos que se están produciendo en torno al sector del cerdo Ibérico en los tres últimos años, con un mercado fuertemente demandante de productos de calidad, capaz de absorber a precios crecientes la limitada producción de Ibéricos de bellota

Cuadro 3

EVOLUCIÓN DEL CENSO DE REPRODUCTORAS IBÉRICAS 1955-1999 (CABEZAS)

	1955	1970	1974	1978	1982	1986	1988*	1995	1995*	1997	1999
Galicia	550	3.667	1.188	1.493	—	—	—	—	—	—	—
Asturias	526	119	63	896	667	13	—	—	—	—	—
Cantabria	95	58	190	235	—	—	—	—	—	—	—
País Vasco	195	97	389	402	25	—	—	—	—	—	—
Navarra	328	189	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	42	79	—	143	—	—	—	—	—	—	—
Aragón	1.586	226	54	1.268	249	4	—	—	—	—	—
Cataluña	1.352	1.059	483	266	100	—	—	—	—	—	—
Baleares	2.951	5.966	3.511	786	473	122	—	—	—	—	—
Castilla y León	14.967	6.056	6.733	6.570	7.002	10.915	12.666	8.558	15.716	12.491	—
Madrid	595	63	114	—	76	49	—	—	—	—	—
Castilla La Mancha	9.404	4.796	2.356	1.963	2.077	1.330	3.344	3.504	6.234	4.950	—
Valencia	2.242	152	5	298	28	2	—	—	—	—	—
Murcia	5.367	—	348	—	—	—	—	—	—	—	—
Extremadura	57.796	35.327	44.011	35.769	30.894	32.361	70.288	53.508	106.869	18.992	90.339
Andalucía	72.550	39.573	38.348	30.624	24.810	27.096	27.298	28.340	36.868	29.412	61.626
Canarias	424	231	228	3	—	—	—	—	—	—	—
Total	170.970	97.658	98.021	80.716	66.401	71.892	97.586	97.858	155.799	70.354	169.406

Fuente: MAPA.

* Encuesta censal de AECERIBER.

Gráfico 2

Evolución del censo de reproductoras ibéricas



(aunque hasta la aprobación de la Norma de Calidad, con un desconocimiento de las características específicas de este tipo de productos), así como la eliminación de las barreras sanitarias y técnicas en el comercio exterior, están generando unas grandes expectativas que se traducen en un fenómeno fuertemente inversor.

BIBLIOGRAFÍA

- AECERIBER (1995): *Censo español de reproductores de cerdo Ibérico*. Octubre de 1995. Documento interno.
- ANES, G. (1970): «La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1898: algunos problemas». *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*. Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid. España.
- APARICIO MACARRO, J. B. (1988): *El cerdo Ibérico*. Premio de Investigación Sánchez Romero Carvajal, Jabugo S.A. Huelva. España.
- APARICIO SÁNCHEZ, G. (1960): *Zootecnia especial. Etnología compendiada*. 4TM edición. Facultad de Veterinaria de Córdoba. España.
- APARICIO TOVAR, M. A. (1984): *Consideraciones sociológicas en torno a la explotación del cerdo Ibérico*. ANAPORC.

- APARICIO TOVAR, M. A.; BERGA MONJE, A. M.; PAZ SÁEZ, A.; HERNÁNDEZ CRESPO, J. L. y SÁNCHEZ LEGIDO, A. (1987): «Incidencia económica de la Peste Porcina Africana en el Sector Porcino Español». *Actas del XXXIII Congreso Mundial de Veterinaria*. Montreal.
- ARÁN, S. (1925): *Ganado de Cerdo. Explotación e industrialización del cerdo*. Tercera edición. Biblioteca Pecuaria Santos Aran. Madrid.
- BOE (1985): *Desarrollo Real Decreto 425/1985*. Orden 31 de Mayo de 1985. Madrid.
- BOE (1986): *Reglamentación de la Denominación de Origen Guijuelo y de su Consejo Regulador*. Orden de 10 de Junio de 1986. Madrid.
- BOE (1987): *Reglamentación Específica del Libro Genealógico para la raza Porcina Ibérica*. Orden de 28 de Mayo de 1987. Madrid.
- BERROCAL RANGEL, L.; CASO AMADOR, R.; OYOLA FABIÁN, A. y SALGUERO MARÓN, A. (1995): «Estudios de arqueozoología y etnohistoria: el cerdo en la antigüedad del occidente europeo». *El cerdo Ibérico. II Encuentro intersectorial*. Fregenal de la Sierra. Fondo de Educación y Promoción de la Caja Rural de Extremadura.
- BLAZQUEZ, J. M. (1978): *Economía de la Hispania Romana*. Ed. Nájera, Bilbao.
- BULLÓN INFANTE, F. y FERNÁNDEZ DELGADO, J. (1976): «La explotación extensiva del cerdo Ibérico». *Jornadas de desarrollo ganadero*. Mérida.
- BULLÓN INFANTE, F. (1981): *El cerdo Ibérico*. EXPOAVIGA, Barcelona.
- BUXADÉ CARBÓ, C. (1988): *El desafío: ganadería española- CEE-12*. Ed. Mundiprensa. Madrid.
- CABO ALONSO, A. (1984): «Transformaciones en el mundo rural español durante el último cuarto de siglo». *Coloquio hispano-francés sobre estudios rurales*. Tomo I. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid.
- CABO ALONSO, A. (1993): «La cabaña española en el último medio siglo». *Medio siglo de cambios agrarios en España. Colección Seminarios Serie Mayor*. Gil Olcina, A. y Morales Gil, A., (Eds.). Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Diputación de Alicante. Alicante.
- CALLES MARISCAL, A. y CALLES MARISCAL, J. (1946): *Ganado Porcino Extremeño*. Madrid.
- COLUMELA, L. J. M. (1988): *De los trabajos de campo*. Antonio Holgado Redondo, ed. Siglo XXI de España Editores y Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- CONCELLÓN MARTÍNEZ, A. (1986): *Tratado de Porcinocultura. Tomo I: Sector porcino en España, CEE y mundo*. Anatomía y fisiología. Razas porcinas. Ed. AEDOS. Barcelona.
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA (1988): Estudio sobre la Peste Porcina Africana en España. Laboratorios Ovejero.
- DOE (1990): Reglamento de la Denominación de Origen «Jamones y Paletas Dehesa de Extremadura» y de su Consejo Regulador. *DOE extraordinario, Nº 2*.
- DAVIS, J. M. (1989): *La Arqueología de los Animales*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.

- DE ABREU Y PIDAL, J. M. (1985): «Uso social del monte». *I Asamblea Nacional de Investigación Forestal. Tomo III. Producción forestal e Industrias forestales*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- DE CUENCA, C. L. (1984): «Importancia económica de la producción porcina española». *Rev. ONE-Actualidad pecuaria*, 47. Barcelona.
- DE HERRERA, G. A. (1981): *Agricultura General, que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales y propiedades de las plantas*. Eloy Terrón, ed. Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- DE JUANA SARDÓN, A. (1954): *El cerdo de tipo ibérico en la provincia de Badajoz*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Departamento de Zootecnia. Córdoba.
- ESPÁRRAGO CARANDE, F.; CABEZA DE VACA MUNILLA, F. y CERVINI GAGLIARDI, L. (1999): «Alimentación y sistemas de explotación del cerdo Ibérico en cebo y calidad de las producciones». *Sólo cerdo Ibérico*. Octubre 1999. AECERIBER. Zafra, Badajoz.
- EXCMA. ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS (1928): *La Ganadería Española*. Exposición Iberoamericana de Sevilla. Sevilla.
- GARCÍA SANZ, A. (1994): «La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal». *Agricultura y Sociedad*, 72. Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- GARCÍA-BADELL y ABADÍA, G. (1963): *Introducción a la historia de la agricultura española*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato «Diego Saavedra Fajardo». Madrid.
- GEHR-GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1978): «Contribución al análisis histórico de la ganadería española. 1865-1929 (Primera parte)». *Agricultura y Sociedad*, 8. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura. Madrid.
- GEHR-GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1979): «Contribución al análisis histórico de la ganadería española. 1865-1929 (Segunda parte)». *Agricultura y Sociedad*, 10. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura. Madrid.
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, J. M. (1987): «El monte adehesado: significación económica y ecológica actual». *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 142. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura. Madrid.
- HARRIS, M. (1990): Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura. Alianza Editorial. Madrid.
- HERGUETA NAVAS, L. (1935): *La cría del cerdo*. Pequeña Biblioteca de Ganadería e Industrias Pecuarias. Madrid.
- JORDANA Y MORERA, J. (1992): *Algunas Voces Forestales y otras que guardan relación con las mismas*. Serie Clásicos. ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

- JUNTA DE EXTREMADURA (2001): *Anuario Estadístico de Extremadura 2000*. Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura. Mérida.
- LANGREO, A. y RODRÍGUEZ-ZÚÑIGA, M. R. (1992): «Reestructuración y cambio tecnológico en el complejo cárnico. El sector porcino en España». *Rev. Estudios Agrosociales*, 159 (1) /1992. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- LUMBRERAS VALIENTE, P. (1974): *Los fueros municipales de Cáceres y su derecho público*. Cáceres.
- MAPA (1953): *Censo de la Ganadería Española, 1950*. Madrid.
- MAPA (1958): *Censo de la ganadería española. 1955*. Secretaría General - Estadística pecuaria. Dirección General de Ganadería. Madrid.
- MAPA (1960): *Primer Concurso Provincial de Rendimiento en Ganado Porcino*. Dirección General de Ganadería. Ministerio de Agricultura. Publicaciones de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Badajoz.
- MAPA (2000): «Encuestas ganaderas, 1999». *Boletín Mensual de Estadística*. Octubre de 2000. Secretaría General Técnica. Madrid.
- MARCOS AGUIAR, D. (coord.) (1984): *Una imagen de calidad. Los productos del cerdo Ibérico*. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- MARTÍNEZ-PEREDA, F. y GARCÍA VENTANAS, J. L. (1996): «Historia y distribución de la Peste Porcina Africana». *Anaporc*, 156. Prodive, S.A.
- MEDINA, M. (1927): «Riqueza Ganadera de España. Catecismos del Agricultor y del Ganadero». *Biblioteca Agrícola Española*, 150. Espasa-Calpe. Madrid.
- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA y COMERCIO (1892): *Provincia de Cáceres. Tomo I. La ganadería en España*. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891, formado por la Junta Consultiva Agronómica, conforme a las Memorias Reglamentarias que en el citado año han redactado los Ingenieros del Servicio Agronómico. Madrid.
- PARSONS, J. D. (1962): «The Acorn-Hog Economy of the Oak Woodlands of Southwestern Spain». *The Geographical Review*, 2.
- PAZ SÁEZ, A. y HERNÁNDEZ CRESPO, J. L. (1989): *El cerdo Ibérico y sus productos derivados*. Publicaciones Técnicas Alimentarias S.A. Madrid.
- PÉREZ DÍAZ, A. (1988): *Cambios y problemática en la dehesa (El Suroeste de Badajoz)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. Cáceres.
- PÉREZ RUBIO, J. A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Serie Estudios. Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- PINTADO, A. y BARRENECHEA, E. (1972): *La Raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo*. Cuadernos para el diálogo, S.A. EDICUSA.
- PRAT FRÍGOLA, J. M. (1976): «Problemática del cerdo Ibérico». El cerdo Ibérico. Conferencias de la *III Semana Nacional del cerdo Ibérico*. Servicios Especiales de la Unión de Empresarios. Cámara Oficial Sindical Agraria de Sevilla.

- RINGROSE, D. R. (1972): *Los transportes y el estancamiento económico de España (1750-1850)*. Ed. Tecnos. Madrid.
- RODRÍGUEZ-ZÚÑIGA, M.; RUIZ HUERTA, J. y SORIA GUTIÉRREZ, R. (1980): «El desarrollo ganadero español: un modelo dependiente y desequilibrado». *Agricultura y Sociedad*, 14. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- ROLDÁN REINA, M. (1983): «Situación del cerdo Ibérico en Andalucía». *El Campo*, 92. Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.
- ROLDÁN REINA, M. (1988): «El gran reto de la industria del cerdo Ibérico». *Cárnicas 2000*, 60.
- RUBIO DE MIGUEL, I. L. (1988): «La economía de subsistencia en el Neolítico hispano». *El Neolítico en España*. López García, Ed. Madrid.
- SORAPAN DE RIEROS, J. (1979): *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*. Edición facsímil de la príncipe, Madrid, 1616. Institución «Pedro de Valencia», de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz.
- UREÑA VILLANUEVA, R. (1977): «Ganado Porcino en la Dehesa». Seminario sobre la dehesa. *Boletín Técnico del Centro de Extremadura del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias*, 1. Badajoz.
- VARRÓN: «De Re Rustica» (2,4,11). Tomada de Blázquez, J. M. Ibidem.
- ZUZUARREGUI Y DE MARTOS, J. (1976): «Selección de cerdos Ibéricos». El cerdo Ibérico. Conferencias de la *III Semana Nacional del cerdo Ibérico*. Servicios Especiales de la Unión de Empresarios. Cámara Oficial Sindical Agraria de Sevilla.

RESUMEN

Análisis de la evolución de los censos y sistemas de producción del cerdo ibérico

En el presente trabajo se analiza la evolución de los sistemas de producción y los censos del cerdo ibérico, desde las primeras referencias, hasta los últimos datos disponibles, para ello se ha realizado una profunda revisión bibliográfica.

Se analiza la crisis del ibérico de mediados de siglo, causada por la concurrencia de una serie de factores que dieron lugar a una notable caída de los efectivos, menor que la reiteradamente señalada, debido a una errónea interpretación del censo general de la ganadería española de 1955.

A mediados de la década de los ochenta se inició la recuperación del ibérico, que ha continuado en la última década, con una diversificación de los sistemas productivos.

En los últimos años el sector del ibérico está experimentando un fuerte impulso debido a una fuerte demanda capaz de absorber a precios crecientes la limitada producción de ibéricos de bellota, lo que unido a la eliminación de las barreras comerciales exteriores, está generando grandes expectativas.

PALABRAS CLAVE: Cerdo ibérico, sistemas de producción, censos, producción ganadera extensiva.

SUMMARY

Analysis of the Iberian pig's census and production system evolution

The present paper analyses the evolution of the production system in iberian pig census from the first references up to the latest data. An extensive bibliographic research has been carried out on this purpose.

The mid-century iberian pig crisis was due to several factors producing a heavy fall in units, caused by a mistaken interpretation on the general census of the Spanish Cattle in 1955.

In the mid-eighties, the iberian pig started to recover, continuing throughout the last decade with a diversification of the production system.

During the last years, the iberian sector is showing an important impulse due to a strong demand able to offset, at increasing prices, the limited production of acorn iberian pigs. Together with this, the market globalization is creating great expectations.

KEYWORDS: Iberian pig, production systems, census, extensive cattle production.